

Quito, 30 abril de 2004

Señores
"SADCORP S.A."
Ciudad.-

Estimados señores:

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de "SADCORP S.A." cortado al 31 de diciembre de 2003, presento a continuación el correspondiente informe, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías para tal efecto.

El administrador responsable de la gestión de la Compañía, cumple con las normas legales y estatutarias, así como con las disposiciones y resoluciones de los accionistas.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, están de acuerdo con las necesidades presentes.

Las cifras que constan en el Balance General y de Resultados, son las mismas de los registros de Contabilidad. Además, todos los registros están elaborados de acuerdo a las normas de general aceptación.

Sin más que informar por el momento.

Atentamente,


COMISARIA

